



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. WILLIAM MANUEL MENA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. RAFAEL VIECENTE MONTERO ROMERO,



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. MANUEL RAMOS HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. ÁNGEL BURGOS CARTAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO; Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/49/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES LOCALES, PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/50/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. -----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/51/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/52/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO CG/18/18, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG168/2018, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. -----

8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/53/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, QUIEN SE OSTENTÓ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE. -----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUENAS DÍAS, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, NOS HEMOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA 13ª (DÉCIMA TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AÑO EN CURSO QUE FUE CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUEN DÍA A TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DA CUENTA QUE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA NO PODRÁ ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN POR CUESTIONES INHERENTES A SU PARTIDO. CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE LA 13ª (DÉCIMA TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS DE ESTE DÍA, VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018, SE DECLARA INSTALADA LA 13ª (DÉCIMA TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, HECHO LO ANTERIOR SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, CONSIDERACIÓN A SU AMABLE CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) EN VISTA DE NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 13ª (DÉCIMA TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTA FECHA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. A CONTINUACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE FORMULAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE SOLICITA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/49/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES LOCALES, PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/49/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. QUE CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CONMEMORARÁ, SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DOMINGO 1 DE JULIO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO, EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO CG/02/18 EL PASADO 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO APROBÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE LE DIO ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 227 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DONDE SE DETERMINA LA FORMA PARA DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. EN VIRTUD DE QUE HA PASADO LA ETAPA DE REGISTRO Y QUE ESTE CONSEJO GENERAL Y LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES HAN APROBADO LAS SOLICITUDES DE



REGISTRO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE SE PRESENTARON, SE PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL SE APRUEBE LOS MONTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA QUE DEBERÁ OTORGARSE A CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. ELLO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 225 Y 227 PÁRRAFO II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE ESTARÍAN BENEFICIADOS CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, LOS CIUDADANOS RAMÓN ALEJANDRO FLORES GONZÁLEZ, CANDIDATO INDEPENDIENTE AL DISTRITO 1; ABRAHAM RICARDO VALDIVIESO MEX, CANDIDATO INDEPENDIENTE AL DISTRITO 4; JUAN CARLOS VALLE PINZÓN CANDIDATO INDEPENDIENTE AL DISTRITO 5; JORGE PÉREZ FALCONI, CANDIDATO INDEPENDIENTE AL DISTRITO 8; ISIDRO DE JESÚS VERDEJO, HERNÁNDEZ, CANDIDATO INDEPENDIENTE IGUAL AL DISTRITO 8; ZACARÍAS DAGER RODRÍGUEZ RÍOS, CANDIDATO INDEPENDIENTE AL DISTRITO 9 Y EDUARDO JOSÉ DOMÍNGUEZ ARJONA, CANDIDATO INDEPENDIENTE AL DISTRITO 10, ES TODO SEÑORA PRESIDENTA.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/49/18 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/50/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS**



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CANDIDATOS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.---
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/50/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA. -----
MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. CON LOS ANTECEDENTES DADOS EN RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR DE QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO SE APROBÓ CON EL ACUERDO CG/02/18, EN ESTE ACUERDO SE PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL SE APRUEBE LOS MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA QUE DEBERÁ OTORGARSE A CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE INTEGRANTES DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE CALKINÍ Y CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 225 Y 227 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO QUE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS TANTO EN ESTE CONSEJO GENERAL COMO EN SU CASO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE SERÍAN JORGE TOMÁS HUCHIN GUTIÉRREZ, CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ Y PEDRO HERNÁNDEZ MACDONAL CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN, ES TODO SEÑORA PRESIDENTA.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? NO TENEMOS MÁS INTERVENCIONES,



POR LO TANTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/50/18 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/51/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.** --
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/51/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA. -----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. REITERANDO LO MANIFESTADO EN LOS DOS ACUERDOS ANTERIORES, QUE MEDIANTE EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL 31 DE ENERO DE 2018 CON ACUERDO CG/02/18, SE APROBÓ EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A REPARTIR ENTRE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN ESTE ACUERDO SE PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL SE APRUEBEN LOS MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA QUE DEBERÁN



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

OTORGARSE A CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE INTEGRANTE DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE ATASTA, BECAL Y SABACUY DEL ESTADO DE CAMPECHE, TODAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017 Y ESTA PROPUESTA SE HACE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 225 Y 227, PÁRRAFO II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SIENDO QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES REGISTRADOS EN ESTE CONSEJO GENERAL Y EN LAS JUNTAS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO SON: EL CANDIDATO INDEPENDIENTE OSWALDO PÉREZ GARCÍA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA; JOSÉ GILBERTO FERNÁNDEZ MORENO, CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA IGUAL; MIGUEL ÁNGEL ABNAL POOL, CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE BECAL Y CEFERINO EUSEBIO MORENO HERRERA, CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY, ES TODO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA NO TENEMOS MÁS PARTICIPACIONES POR LO QUE PODEMOS SOMETER EL PRESENTE ASUNTO A VOTACIÓN. -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/51/18 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/52/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO CG/18/18, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG168/2018, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/52/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO CG/18/18, EN CUMPLIMIENTO ESTO AL ACUERDO INE/CG168/2018, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EN ESTE PUNTO EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ.-
MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. EN ESTE PUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO QUISIERA DESTACAR LO SIGUIENTE, EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA ESTE PROCESO ELECTORAL ES UN INSUMO DOCUMENTAL QUE SERVIRÁ PARA APOYO PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, CUENTEN CON CRITERIOS ORIENTADORES QUE FACILITEN LA DELIBERACIÓN SOBRE EL SENTIDO DE LOS VOTOS DURANTE LOS CÓMPUTOS, ASIMISMO CONTRIBUIRÁ A NORMAR EL CRITERIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y COLABORARÁ A LA DETERMINACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FINAL DE LOS VOTOS QUE SERÁN DISCUTIDOS EN EL PLENO DE LOS ÓRGANOS EN DONDE SE REALIZARÁ EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE. ASÍ, EL PASADO 6 DE MARZO DE 2018 MEDIANTE ACUERDO CG/18/18 DENOMINADO "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018" ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ DICHS MODELOS Y



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

FORMATOS, SIN EMBARGO, EL PASADO 21 DE MARZO DE 2018 SE RECIBE UNA CIRCULAR DEL INE A TRAVÉS DEL CUAL SE NOS NOTIFICA QUE MEDIANTE ACUERDO 168 SE MODIFICAN LOS FORMATOS DEL CUADERNILLO DE OPERACIONES, ASÍ COMO LOS REVERSOS DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES QUE SE UTILIZARÁN EN ESTE PROCESO ELECTORAL, DEL CUAL DESTACAN LA PARTE CONDUCENTE DE DOS DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. SEGUNDO. - SE APRUEBA MODIFICAR EL REVERSO DE LOS MODELOS DE LAS BOLETAS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS Y EN SU CASO LAS ADICIONALES QUE LA LEGISLACIÓN LOCAL DISPONGA, ASÍ COMO EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CONTENIDOS EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LAS ELECCIONES LOCALES. CUARTO. - SE APRUEBAN LOS CARTELES INFORMATIVOS PARA CASILLAS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS Y EN SU CASO, LAS ADICIONALES QUE LA LEGISLACIÓN LOCAL DISPONGA PARA ORIENTAR QUE LA CIUDADANÍA DEPOSITE LAS BOLETAS EN LAS URNAS CORRECTAS LOS CUALES INTEGRARÁN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LAS ELECCIONES LOCALES. AQUÍ QUISIERA HACER DESDE LUEGO MENCIÓN QUE SE NOS OTORGA UN TÉRMINO DE 5 DÍAS DESPUÉS DE QUE SEA RECIBIDA ESTA NOTIFICACIÓN, LA CUAL FUE RECEPCIONADA EL PASADO 26 DE MARZO DE 2018 A TRAVÉS DEL CUAL SE REMITEN LOS FORMATOS ELECTRÓNICOS, ESTE CONSEJO EN TIEMPO Y FORMA ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON FECHA 30 DE MARZO PUES PROPIAMENTE EL ENVIÓ DE LOS FORMATOS ÚNICOS CON LAS MODIFICACIONES A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA ESTAS ELECCIONES CON LOS CAMBIOS INSISTO, DEBIDAMENTE PERSONALIZADOS CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ EL PASADO 9 DE ABRIL, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL VALIDÓ LOS CUADERNILLOS PARA OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLA ESPECIAL, EL REVERSO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y LOS CARTELES INFORMATIVOS, ADEMÁS SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE ESA INSTITUCIÓN NACIONAL QUE FUERON ATENDIDAS TODAS LAS OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS POR PARTE DE ESTE CONSEJO ELECTORAL Y POR LO TANTO TAMBIÉN SE MANIFESTÓ QUE SE



ENCONTRABA EN CONDICIONES DE VALIDARLOS, POR PARTE DE LOS CARTELES INFORMATIVOS, ÚNICAMENTE SE SIGNIFICÓ QUE DEBÍAN ADECUARSE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ADJUNTARON Y ÚNICAMENTE TAMBIÉN SE HACE UN LLAMADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA QUE UNA VEZ DEFINIDO LOS PROVEEDORES, ASÍ COMO LAS CANTIDADES A PRODUCIR Y LOS CALENDARIOS DE PRODUCCIÓN SE COMUNIQUE CON TODA OPORTUNIDAD AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA ESTABLECER LAS FECHAS EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS SUPERVISIONES DE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESA VALIDACIÓN QUE HACE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EL PASADO 10 DE ABRIL DE 2018 LE COMUNICARON AL INTERIOR Y DECIDIERON QUE POR CONSENSO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES QUE LOS NUEVOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AL HABER SIDO VALIDADOS PODÍAN SER PROPUESTOS Y SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA LA UTILIZACIÓN EN ESTE PROCESO ELECTORAL 2017-2018 Y ESO ES EN LOS TÉRMINOS PUES PROPIAMENTE QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN Y SU POSTERIOR COMUNICACIÓN, LO MISMO A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES A TRAVÉS DE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿TENEMOS ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/52/18 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ACUERDO NO. CG/53/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, QUIEN SE OSTENTÓ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/53/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, QUIEN SE OSTENTÓ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (PAUSA) AL NO TENER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/53/18 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS EN LISTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN DE ESE CARÁCTER NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 11 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018, SE CLAUSURA LA 13ª (DÉCIMA TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA, TENGAN



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

UN EXCELENTE DÍA Y SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN UNOS MINUTOS MÁS VAMOS A TENER LA REUNIÓN PREVIA PARA LA POSTERIOR SESIÓN ORDINARIA QUE ESTAREMOS CELEBRANDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL, MUCHAS GRACIAS.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO.FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER
ROSAS

MTRO. ABNER RONCES MEX.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".